



# BOLETIN OFICIAL



Año XXXV

Número 1.740

**Dirección y Administración.**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
Archivo - Biblioteca

**IMPRENTA OLIMPIA**  
— CEUTA —

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada año desde la fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento</u>
1.938/48	1.543.510,89	
1.949/57	27.895.296,51	26.351.785,62
1.958	44.026.551,49	16.131.254,98
1.959	62.298.713,36	18.272.161,87

El continuo aumento de nuestros saldos de ahorros, más de DIECISEIS MILLONES en 1958 y más de NUEVE MILLONES hasta fines de Junio del año actual, demuestra el cariño y apoyo que el pueblo de Ceuta presta a su Caja.

## OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas a la vista, al 2 por 100      Cuentas corrientes al 1%  
Libretas Escolares al 2 por 100      Custodia de Valores  
Imposiciones a un año al 3 por 100      Operaciones de Intercambio con todas las  
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100      Cajas de Ahorros Benéficas de España.

**Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3**

**Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.**

**Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.**

**Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.**

**Ahorrar es grato cuando se hace...**

**...en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta**

## BOLETIN



## OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

11 de Febrero de 1960

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	30,00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75,00	» »
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	» »
Número suelto .....	1,00	» ejemplar.
Id. atrasado .....	1,50	» »

## Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
JUEVES de 12'30 a 14 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14.

*Horas de despacho al público:* De 9'30 a 13'45.

## Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.  
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

## Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

## Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Subdelegación de Hacienda de Ceuta

## Tribunal de Contrabando

## Cédula de Citación

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar a Sesión del Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente para el día 25 de febrero de 1960, a las doce horas, para ver y fallar el expediente núm. 6 de 1959, instruido por descubrimiento de 240 paquetes de tabaco de las marcas Camel y Cherterfield, que

se celebrará en esta Subdelegación de Hacienda.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial del Municipio para conocimiento de Alami Ben Mohamed Ben Amar, cuyo último domicilio conocido era Hadú, calle Claudio Vázquez, Frente a Rosales, Manuel García Rueda, cuyo último domicilio en ésta era Playa de la Ribera, y de Ana Rodríguez Pérez, con domicilio en Sardinero, núm. 5, de Ceuta, y todos en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal poniéndolo en conocimien-

to del Tribunal tres días antes del señalado, previéndoles de que si no lo hicieren formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que según determina el Artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando pueden presentar y proponer en el Acto de la Vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Ceuta, a 1 de febrero de 1960.

El Subdelegado de Hacienda Presidente,  
Hlegible.

87

## Consejo Provincial de Educación Nacional. - Ceuta

### Anuncio

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 19 de enero último, en relación con las elecciones de Vocales de la Junta Provincial de la Mutualidad de Enseñanza Primaria, se hace público para conocimiento del Magisterio nacional primario:

1.º—La Junta Provincial estará constituida por el Inspector de Enseñanza Primaria, especial de Ceuta.—Un Profesor de la Escuela del Magisterio, elegido por los de su clase.—Un representante del S. E. M. de esta provincia (cargo nato).—TRES Maestros nacionales elegidos por los de su clase.

2.º—Los señores Maestros citados, que deseen ser proclamados candidatos, deberán solicitarlo de la correspondiente Comisión Provincial de Elecciones, debiendo ir esta solicitud, suscrita por 15 electores como mínimo

3.º—Las solicitudes para ser proclamados candidatos, serán admitidas hasta el día 12 de los corrientes.

Los candidatos serán proclamados el día 17 del actual y la votación se efectuará el día 28 siguiente.

4.º—Toda la documentación, incidencias y votación a que antes se hace referencia, se presentará, resolverá y efectuará en la Secretaría de este Consejo, sita en Marqués de Santa Cruz, número seis de Ceuta.

Ceuta, 3 de febrero de 1960.

El Gobernador General—Presidente,

88

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se notifica a José Jiménez Mejías,

de 24 años, soltero y vecino de Larache en 1942, hijo de Luis e Isabel, jornalero, natural de Tánger, actualmente en ignorado paradero, que le ha sido concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento en el expediente de Responsabilidades Políticas seguido contra el mismo; requiriéndolo a él o sus herederos para que en caso de existir bienes embargados o retenidos comparezcan ante este Juzgado a comunicarlo, dentro del plazo de diez días, para proceder a la cancelación de los embargos practicados dejando los bienes a la libre disposición de sus propietarios, archivándose el expediente y con apercibimiento de que si no comparecen dentro del término fijado les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 3 de febrero de 1960.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

89

### EDICTO

Por el presente se notifica a Luis López Corrales, de 22 años de edad, tipógrafo, listero y vecino de Larache en 1941, hijo de Antonio y María, natural de San Fernando, Cádiz, actualmente se desconoce su paradero, que le ha sido concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento en el expediente de Responsabilidades Políticas seguido contra el mismo; requiriéndolo para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado en caso de existir bienes embargados o retenidos, a comunicarlo para proceder a la cancelación de los embargos practicados dejando los bienes a la libre disposición de sus herederos, archivándose el expediente y con apercibimiento de que si no comparecen dentro del plazo marcado, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 3 de febrero de 1960.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

90

### EDICTO

Por el presente se notifica a José López Márquez, que fué vecino de Larache y que se encuentra en ignorado paradero, que le fué concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento en el expediente de Responsabilidades Políticas seguido contra el mismo; requiriéndolo a él o sus herederos para que en caso de existir bienes embargados o retenidos comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días a comunicarlos para proceder a la cancelación de los embargos practi-

cados, dejando los bienes a la libre disposición de sus propietarios, archivándose el expediente y con apercibimiento de que si no comparecen dentro del plazo fijado, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta a 6 de febrero de 1960.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

91

## EDICTO

Por el presente se notifica a César Garay Estruch, de 60 años, casado, ex-funcionario y vecino de Larache, Marruecos, en 1940, hijo de Rafael y María, natural de Lérida y actualmente se desconoce su paradero; que con fecha 23 de julio último le fué concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento; requiriéndolo a él o sus herederos en el expediente de Responsabilidades Políticas seguido contra el mismo, para que en caso de existir bienes embargados o retenidos, lo comuniquen y proceder a la cancelación de los embargos practicados, dejando los bienes a la libre disposición de sus herederos, archivándose el expediente y con apercibimiento de que si no comparecen en el plazo señalado, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 6 de febrero de 1960.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

92

## EDICTO

Por el presente se notifica a Andrés Baena Cuesta, de 56 años de edad y vecino de Larache, Marruecos, en 1940, natural de Casabermeja, Málaga, jornalero y actualmente en ignorado paradero, que le ha sido concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento en el expediente de Responsabilidades Políticas seguido contra el mismo; requiriéndolo a él o sus herederos para que en caso de existir bienes embargados o retenidos comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días para comunicarlo y proceder a la cancelación de embargos practicados, dejando los bienes a la libre disposición de sus propietarios, archivándose el expediente y con apercibimiento de que si no comparecen dentro del plazo señalado, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 6 de febrero de 1960.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

93

## EDICTO

Por el presente se notifica a Esteban Culebras Mora, de 38 años de edad, casado y vecino de Larache, Marruecos, en 1941, hijo de Bernabé y Josefa, natural de Moyá, (Manresa), de profesión mecánico, actualmente en ignorado paradero, que le ha sido concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento en el expediente de Responsabilidades Políticas seguido contra el mismo; requiriéndolo a él o sus herederos, para que en caso de existir bienes embargados o retenidos, lo comuniquen a este Juzgado dentro del término de diez días, para proceder a la cancelación de los embargos practicados, dejando los bienes a la libre disposición de sus propietarios, archivándose el expediente y con apercibimiento de que si no comparecen dentro del plazo señalado, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 6 de febrero de 1960.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

94

## EDICTO

Por el presente se notifica a Angel García de Castro Guerrero, de 60 años, casado, fotógrafo y vecino de Larache, (Marruecos), en 1941, hijo de Angel y Dolores, natural de Sevilla y actualmente en ignorado paradero, que le ha sido concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento en el expediente de Responsabilidades Políticas seguido contra el mismo; requiriéndolo a él o sus herederos para que en caso de existir bienes embargados o retenidos comparezcan ante este Juzgado a comunicarlo, dentro del término de diez días, para proceder a la cancelación de los embargos practicados dejando los bienes a la libre disposición de sus herederos, archivándose el expediente y con apercibimientos de que si no comparecen dentro del término señalado les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, a 6 de febrero de 1960.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

95

## Juzgado Municipal de Ceuta

### REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Hamed Laarbi Sadú, de 40 años, soltero, hijo de Laarbi

y Hadilla, natural de Puerto Capaz, vecino de Tetuán (Marruecos), para que en el término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina Aragón, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 746 de 1959, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 5 de febrero de 1960.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

## Cédula de Notificación

En el juicio de faltas 746 de 1959, sobre hurto contra Hamed Laarbi Sadú, de 40 años, soltero, hijo de Laarbi y Hadilla, natural de Puerto Capaz, vecino de Tetuán (Marruecos), cuyo paradero se desconoce, se ha acordado dar traslado de la liquidación de costas practicada en dicho juicio así como la de Tasas, importante aquella diez y ocho pesetas y ésta ciento cincuenta y cinco pesetas, por término de tres días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, apercibido de que si transcorre dicho término sin formular reclamación serán declaradas firmes procediéndose, si preciso fuese, su cobro por la vía de apremio.

Y para que así conste y su inserción en el Boletín Oficial de la ciudad firmo la presente en Ceuta a cinco de febrero de mil novecientos sesenta.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

## Cédula de Notificación

En en el juicio de consignación que se sigue en este Juzgado, se dictó sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen como sigue:

•SENTENCIA.—En Ceuta a veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El señor don Alberto Barbasán y Ortíz, Letrado y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto por sí los presentes autos, constitutivos de proceso civil de consignación seguido entre partes, de la una, como demandante, doña Carmen Cobos Ortíz, mayor de edad, de estos vecinos, representada por el Procurador don José Fernández Nortes y dirigida por el Letrado don José Fernández Verdú, y de otra, como demandados, don Rafael Panadero Lucena, y don Emilio Sosa Capote, declarados en rebeldía, sobre resolución de contrato por cesión in consentida de vivienda y cuantía de SEIS MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS y,—FALLO: Que estimando la demanda, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento que ampara la ocupación de la vivienda 2.º izquierda de la casa número 7 de la calle LL de Hadú, por don Rafael Panadero Lucena y en su consecuencia condeno al citado señor y al también demandado don Emilio Sosa Capote a que la desalojen y dejen libre a disposición de la actora doña Carmen Cobos Ortíz en plazo de cuatro meses, apercibiéndosele de lanzamiento de no efectuarlo en dicho término legal é imponiendo las costas de este juicio a los demandados.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Barbasán.—Rubricado».

La anterior sentencia se publicó en su día.

Y para que sirva de notificación a los demandados insertandolo en el B. O. de la Ciudad expido el presente en Ceuta a veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

## José M. Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16  
Teléfono, 1041 Telf. 1857

## Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13  
TELEFONO, 3428

CEUTA

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174  
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: ENDELVELLA

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 20

## Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

## CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores  
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los  
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz  
de Tenerife.

## OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio  
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS  
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBÁÑEZ

TELEFONICA }  
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

## La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

DISPONIBLE

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24  
Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado  
Teléfonos, 1900 y 1729  
Apartado, 13 CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.  
Dirección, Administración y Talleres:  
Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes  
Carbones - Consignaciones  
CEUTA - TANGER  
MADRID - BILBAO



Molina, S. L.  
ELECTRICIDAD

Artículos para regalos  
CEUTA TETUAN CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trajillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113  
CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.  
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.  
Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA  
Oficinas: Avenida de España, 7  
Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral. Teléfono, 1528  
Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5. Teléfono, 1222

Papelería Bentata  
MAYORISTA - Material de escritorio y escolar  
NOVELAS - FILATELIA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON  
F. Española, 3. Pral. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD.